



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1999/290  
17 de marzo de 1999  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 17 DE MARZO DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de transmitirle la comunicación adjunta, de fecha 8 de marzo de 1999, que he recibido del Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte.

Agradecería que tuviera a bien señalarla a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

ANEXO

Carta de fecha 8 de marzo de 1999 dirigida al Secretario General  
por el Secretario General de la Organización del Tratado del  
Atlántico del Norte

De conformidad con la resolución 1088 (1996) del Consejo de Seguridad, adjunto a la presente el informe mensual sobre las actividades de la Fuerza de Estabilización y le agradecería que lo pusiera a disposición del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier SOLANA

## Apéndice

### Informe mensual al Consejo de Seguridad sobre las actividades de la Fuerza de Estabilización

1. En el período al que se refiere el presente informe (20 de enero a 20 de febrero de 1999) había aproximadamente 31.500 soldados desplegados en Bosnia y Herzegovina y Croacia, aportados por todas las naciones de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y por 20 países no miembros de la OTAN.
2. La Fuerza de Estabilización (SFOR) siguió realizando actividades de vigilancia y reconocimiento mediante patrullas terrestres y aéreas y los aviones de combate hicieron aproximadamente 139 horas de vuelo.
3. La SFOR sigue supervisando el cumplimiento por la entidad de la resolución 1160 (1998) del Consejo de Seguridad, en la que se prohíbe el transporte de armas a la República Federativa de Yugoslavia, mediante la inspección de las fábricas y los lugares de almacenamiento de armas de propiedad del Gobierno y la vigilancia de los puntos de cruce en la frontera con la República Federativa de Yugoslavia. Hasta la fecha, no se ha informado de violaciones de la resolución 1160 (1998) del Consejo de Seguridad.

### Cooperación y cumplimiento de las partes

4. En el período al que se refiere el informe, las partes siguieron cumpliendo sustancialmente la mayoría de los aspectos militares del Acuerdo de Paz y la situación en el teatro de operaciones permanecía relativamente tranquila.
5. Durante el período al que se refiere el informe, las tropas de la SFOR realizaron un total de 329 inspecciones de lugares de almacenamiento de armas: 85 bosnios; 65 croatas de Bosnia; 135 serbios de Bosnia y 44 de la Federación. No se comunicaron discrepancias importantes. A la fecha, las Fuerzas Armadas de la Entidad han cerrado el 80% (113 de un total de 141) de los lugares que debían ser clausurados o unificados entre el 10 de junio de 1998 y el 28 de febrero de 1999.
6. La SFOR supervisó 537 actividades de adiestramiento y maniobras: 75 de los bosnios; 10 de los croatas de Bosnia; 274 de los serbios de Bosnia y 178 de la Federación. Se impuso la prohibición de realizar actividades de adiestramiento y maniobras al 11º batallón de comunicaciones del primer cuerpo de ejército de los serbios de Bosnia entre el 4 y el 25 de enero de 1999 y a la 302ª brigada acorazada del tercer cuerpo de ejército de los serbios de Bosnia por incumplimiento de lo relativo a su adiestramiento en el campo de Manjaca. Además, continúa la prohibición de realizar maniobras y actividades de adiestramiento impuesta en agosto de 1997 a la Brigada Antiterrorista de la Policía de la República Srpska.
7. Los soldados de la SFOR siguieron prestando apoyo a la Fuerza Internacional de Policía (IPTF) de las Naciones Unidas y ofrecieron servicios de seguridad para las actividades de inspección que ésta realizó en las comisarías locales de policía así como para la supervisión de las posibles restricciones a la libertad de circulación. A ese respecto, el 23 de enero, las tropas de la SFOR supervisaron el retiro de una barricada que había sido colocada por la policía croata en el camino que conduce a Licka Kaldrma, cerca de la zona fronteriza de Martin Brod, sujeta a controversia.

8. Tropas de la SFOR también prestaron apoyo a la IPTF en la realización de dos inspecciones de cárceles en Zenica y Tuzla (División Multinacional Norte) a comienzos de febrero. La inspección de la cárcel de Zenica dio por resultado la confiscación y posterior destrucción por la SFOR de 114 fusiles y 94 pistolas, cuyo número superaba los límites autorizados.

9. Los equipos de remoción de minas de las Fuerzas Armadas de la entidad siguieron realizando operaciones de apoyo, entre ellas de adiestramiento, conservación de equipo, reducción de las fortificaciones de campaña y reservas de minas terrestres y otras actividades conexas. El 15 de febrero, pese a las condiciones climáticas adversas, siete equipos de remoción de minas iniciaron sus operaciones.

#### Cooperación con organizaciones internacionales

10. Dentro de sus posibilidades, y de conformidad con su mandato, la SFOR sigue proporcionando asistencia a las instituciones internacionales en Bosnia y Herzegovina, entre ellas la IPTF, la Oficina del Alto Representante, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

11. La SFOR sigue prestando apoyo a la Oficina del Alto Representante en sus esfuerzos por abrir aeródromos y ampliar las operaciones de la aviación civil. En tal sentido, la SFOR dio a conocer una "carta de excepción" en la que se permitía el estacionamiento de aviones en el aeropuerto de Mostar durante la noche, con lo cual se incrementó el número posible de vuelos disponibles.

12. La SFOR también sigue desempeñando una función activa en el apoyo a los esfuerzos de la Oficina del Alto Representante por crear instituciones conjuntas en Bosnia y Herzegovina. Una de esas instituciones, el Comité Permanente sobre Cuestiones Militares, se reunió dos veces en el período de que se informa, el 2 y el 18 de febrero. La primera reunión desembocó en un acuerdo sobre los procedimientos que rigen la composición de una delegación de nivel estatal de Bosnia y Herzegovina que concurrirá a las conversaciones sobre el control de armamentos que se celebrarán en Viena en relación con el artículo V. La segunda reunión del Comité, que fue de carácter extraordinario, se celebró el 18 de febrero, y a ella asistieron el Secretario General de la OTAN y el Comandante Aliado Supremo en Europa. Al hacer uso de la palabra ante el Comité, el Secretario General alentó a las partes a adoptar medidas concretas para cumplir las obligaciones contraídas en virtud del Acuerdo de Paz y de la Declaración de Madrid del Consejo de Consolidación de la Paz, de diciembre de 1998.

#### Perspectivas

13. Es probable que sigan ocurriendo actos aislados de intimidación y violencia como consecuencia del regreso de refugiados y personas desplazadas. Es probable también que cuando próximamente se dé a conocer el laudo arbitral sobre la zona de Brcko también se puedan plantear problemas de seguridad.